

BASES RIFA SOLIDARIA CESTA DE NAVIDAD

Junta Directiva – Rotaract Club Barcelona Diagonal

Diciembre 2025

1. Objeto del sorteo

Sorteo solidario: Cesta de Navidad valorada en 100 euros + 2 entradas para visitar la Sagrada Familia.

El objetivo es recaudar fondos para la compra de regalos destinados a niños sin recursos que, de otro modo, no podrían recibir ninguno. Para garantizar que los regalos lleguen a las familias adecuadas, contamos con la colaboración de la ONG La Merienda.

Además, los obsequios serán entregados personalmente por nosotros, disfrazados de Reyes Magos, con el fin de ofrecerles a los niños una experiencia especial e inolvidable.

2. Premios

El sorteo contará con un único premio: una cesta con productos navideños que incluye productos variados.

Actualmente aún estamos a la espera de la confirmación de diversos comercios para saber si contribuirán con algún producto o si el contenido será adquirido íntegramente por nosotros.

En cualquier caso, la cesta incluirá productos navideños esenciales, entre ellos: cava, turrónes, barquillos, paté, embutido, aceitunas y otros artículos que se determinarán próximamente.

3. Participación

- El precio de cada boleto es de 5 euros.
- Los boletos podrán adquirirse exclusivamente a través del formulario adjunto y pagando por:
 - **Bizum:** (+34) 679 35 60 99 (Bruno Miralles).
 - **Transferencia bancaria:** ES34 2100 1030 1101 0056 9518 (Bruno Miralles).
- No existe límite en la cantidad de boletos que cada participante pueda adquirir.

4. Plazos para la compra de boletos

- El período para la compra de boletos es desde el lunes 2 de diciembre hasta el domingo 21 de diciembre de 2025, a las 23:59 horas.
- El sorteo se realizará el lunes 22 de diciembre de 2025.
- El ganador será anunciado en nuestras redes sociales el mismo día del sorteo y contactado directamente por correo electrónico y teléfono (WhatsApp y llamada telefónica).

5. Sorteo y selección del ganador

El sorteo se llevará a cabo mediante un sistema aleatorio. El procedimiento será transparente, y el número ganador será seleccionado públicamente en nuestras redes sociales.

6. Reclamación del premio

El ganador deberá responder al correo enviado en un plazo de 7 días para coordinar la entrega del premio. En caso de no recibir respuesta, se procederá a contactar con un suplente.

7. Difusión

La información del sorteo será publicada en nuestras redes sociales, así como compartida a través de WhatsApp y correo electrónico.

8. Destino de los fondos

Todo lo recaudado se destinará a la compra de regalos para niños sin recursos de la ONG “La Merienda”, los cuales entregaremos personalmente.

9. Aceptación de las bases

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Junta Directiva – Rotaract Club Barcelona Diagonal